

Rut :

69.072.000-0

Dirección :

Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono :

56-02-25407698

Fax :

25407699

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra :

MUNICIPAL

Fecha Envío OC. :

10-04-2015 13:39:43

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-595-SE15

SEÑOR (ES) :	SERVICIO DE SALUD SUR HOSPITAL EXEQUIEL	A Sr (a) :	Edilia Huanchicay Venegas
DIRECCIÓN :	RAMON San Miguel Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 4605229
	SUBERCASEAUX 1528		
RUT :	61.608.102-0	FAX :	(56)(02) 4605232

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte para compra Botón Gastrostomía (Beneficio S		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Aporte económico para co-financiar compra de Botón de Gastrostomía - Beneficio Social Sra. Nélida Ventura Díaz para su Hija MELANY JORQUERA VENTURA; - Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero Moya, teléfono 225407559	Aporte económico para co-financiar compra de Botón de Gastrostomía	99.948,00	0,00	0,00	99.948
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$		99.948
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		99.948
					Exento	\$		0
					Total	\$		99.948

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 710 Dideco / Social

Beneficio Social Sra. Nélida Ventura Díaz (D/866)

Asistente Social Sra. María V. Guerrero Moya, teléfono 225407559

Obligacion 36-595

Social (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>